ACUSE

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA | CANAL 22

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2024
Oficio: DA/510/352/2024

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Recibí notificación Original. 02-05-2024.
Norma Liliana González García

Norma Liliana González García
Calle Cantón No. 166
Colonia Simón Bolivar
Alcaldía Venustiano Carranza
C.P. 15410, Ciudad de México
Presente

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con relación a su cotización del 2 de mayo de 2024 para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), se le notifica que se le adjudica mediante el procedimiento de adjudicación directa el contrato correspondiente a los **Servicios profesionales para coadyuvar en la conciliación de cuentas bancarias. Apoyo en el registro y captura de la información financiera y presupuestaria en las herramientas y controles del departamento de tesorería**, con vigencia del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2024, por un importe de 151,724.14 (ciento cincuenta y un mil setecientos veinticuatro pesos 14/100 M.N.) importe antes del impuesto al valor agregado; y debido a que cumple con los requisitos establecidos por Canal 22, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con lo que se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al presentar una cotización solvente y aceptable para el presupuesto de

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022
www.canal22.org.mx
2024 Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Canal 22, con cargo a la partida 33901. Por lo anterior y de conformidad con el artículo 84 del RLAASSP deberá firmar electrónicamente el contrato número **TM-2024/05/01-AD**, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet, a más tardar el 2 de mayo de 2024. Se exceptúa de presentar garantía de cumplimiento lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 48, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandro Rafael Gutiérrez Rivera
Gerente de Administración de Personal y Encargado de los trámites de la Dirección de Administración mediante oficio DA/510/350/2024 de fecha 2 de mayo de 2024.

SAG/JPGL/ATM
SDC-2024-97

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022
www.canal22.org.mx